



Paysandú, 22 de abril de 2026.-

Of.N° 0195/26.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio DUARTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 16/04/26, por unanimidad (31 votos en 31), resolvió darse por enterada de la moción presentada por el Sr. edil Alejandro Colacce, referente a: **“Propuesta para la planta de cemento portland”**, cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo de esta Corporación, para su seguimiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.



Sra. Alejandra FERNÁNDEZ

Directora General de Secretaría



Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente

MOCIÓN 7858

Paysandú, 13 de marzo de 2026.

Señora Presidente de la Junta Departamental
Edil Valeria ALONZO
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

PROPUESTA PARA LA PLANTA DE CEMENTO PORTLAND

Exposición de Motivos

Es sabida situación crítica de la planta de cemento portland de Paysandú, así como las decisiones adoptadas por ANCAP que implican la paralización de su producción industrial y el impacto social, laboral y productivo que ello genera en el departamento.

Dado:

1. Que la caminería rural del país presenta déficits estructurales que afectan la producción, el transporte y el desarrollo territorial.
2. Que el Estado cuenta con capacidad instalada de producción de cemento portland actualmente subutilizada.
3. Que existen soluciones técnicas viables — como el balastro cementado y la estabilización de suelos — que permiten mejorar sustancialmente la infraestructura vial rural.
4. Que es responsabilidad del Estado articular políticas públicas que integren lo económico con lo social y territorial.

Se propone:

1. Solicitar al Poder Ejecutivo y a ANCAP la implementación de un Programa Nacional de Caminería Rural Cementada, utilizando cemento portland de producción nacional.
2. Proponer un precio diferencial del portland para obras públicas, destinado a Gobiernos Departamentales.
3. Requerir la participación activa del Gobierno Departamental de Paysandú en un plan piloto de estabilización de caminos rurales.
4. Exhortar al Gobierno Nacional a garantizar la viabilidad productiva y laboral de la planta de cemento de Paysandú, como parte de una política de desarrollo del litoral.

Antecedentes:

Implementar un Programa Nacional de Estabilización de Caminos Rurales, basado en:

- Balastro cementado.
- Suelos estabilizados con cemento.
- Técnicas ya probadas en Uruguay y la región.

Beneficios:

- Mayor durabilidad (menos mantenimiento).
- Menor costo a mediano plazo.
- Transitabilidad permanente.
- Mejora directa de la competitividad productiva.

Paysandú como nodo productivo:

- Mantener la planta operativa.
- Sostener empleo directo e indirecto.
- Abastecer prioritariamente al norte del país.
- Integrar logística + producción, no solo molienda.

Cerrar Paysandú y después hablar de desarrollo es una contradicción.

IMPACTO SOCIAL Y LABORAL

Esto no es solo cemento.

Es:

- Empleo industrial de calidad.
- Servicios conexos.
- Transporte, mantenimiento, proveedores.
- Arraigo territorial.
- Producción que sale, no gente que se va.

Cuando el Estado decide achicar en el interior: no ajusta números, ajusta vidas.


MOCIÓN

Por lo expuesto, solicito:

1. Remitir la presente al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a ANCAP, al Congreso de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles.
2. Radicar este planteo en la comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo para su seguimiento

Atentamente,

Edil Alejandro Colacce
Partido Nacional

	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ
Paysandú <u>13 de marzo</u> 20 <u>26</u>	
Recibido en esta fecha.	
Firma	